

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOYAS PRODUCIDAS EN ECUADOR
JOYEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días de septiembre de 2018 a las 11H30, en las instalaciones de la compañía situada en las calles Isla Isabela E10-75 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía **JOYEC S.A.**, las señoras Magda Lisseth Yáñez Traslaviña y Leidy Mora Romero, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 1.000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
Magda Lisseth Yáñez Traslaviña	USD \$ 500,00	USD \$ 500,00	50,00%	500
Leidy Mora Romero	USD \$ 500,00	USD \$ 500,00	50,00%	500
TOTAL	USD \$ 1000,00	USD \$ 1000,00	100%	1000

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General la Sra. Magda Lisseth Yáñez Traslaviña, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc designada por la Junta la Sra. Saira Mora Romero. La Presidencia ordena que por Secretaria se constate el quórum.

La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2017.
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Definitivos del 2017

Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los balances a ser tratados en la presente junta; se aceptan los puntos del orden del día y el Presidente dispone que secretaria exponga el primer punto del orden del día.

1. **Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2017.-** Toma la palabra la secretaria y pone a consideración de la junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que luego de varias es aprobado por unanimidad.
2. **Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.** La secretaria expone está a consideración el informe del comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2017. La junta luego de deliberar el informe antes mencionado por unanimidad de votos resuelve su aprobación.
3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros definitivos del 2017.-** La secretaria pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, definitivos del ejercicio económico del año 2017 y todo lo realizado para continuar con la aplicación integral de NIIF's Pymes. La junta General, luego de varias preguntas y explicaciones por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los Estados Financieros definitivos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13:30pm y se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Certifica la presente acta:



Magda Lisseth Yáñez Traslaviña
ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leidy Mora Romero

ACCIONISTA



Saira Mora Romero

SECRETARIA AD-HOC